

VISTO: El Expediente N° 0088-127070/2022 de la Administración Provincial del Seguro de Salud (APROSS), Resoluciones N° 0588/22, N° 0196/24, N° 0268/24, Resolución N° 2025/APR-00000179, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución N° 0588/22 esta Administración incluyó a su Nomenclador Prestacional códigos de prácticas relacionados a internación domiciliaria, aprobando el modelo de Contrato de Adhesión con sus Anexos a fin de la suscripción con eventuales efectores del servicio.

Que, posteriormente, por intermedio de Resoluciones N° 0196/24, N° 0268/24 y N° 2025/APR-00000179, se modificaron e incorporaron Anexos al referido contrato.

Que, en esta instancia, la Dirección General de Prestaciones Asistenciales y Control de Gestión destaca la necesidad de realizar ajustes a los valores de las prestaciones que conforman el Nomenclador de Internación Domiciliaria, sugiriendo un incremento del 15% en todas las prácticas de dicho nomenclador.

Que en virtud de lo actuado corresponde aprobar la modificación de los valores de las prestaciones comprendidas en el Nomenclador de Internación Domiciliaria, retroactivo al 1° de marzo de 2026, conforme Anexo I adjunto a orden N° 30.

Que la unidad de asesoramiento jurídico no encuentra óbice legal alguno, a que se actualice el valor de los códigos prestacionales de Internación Domiciliaria del Nomenclador en los términos propuestos.

Que en el marco de las acciones previstas por el artículo 26, inciso u) de la Ley N° 9277, el Directorio de esta Administración se encuentra facultado por la normativa aplicable a: "Realizar todos aquellos actos que resulten necesarios y conducentes a la consecución de los fines específicos de la entidad".

Por ello, atento las actuaciones cumplidas, lo dispuesto por la normativa vigente y lo dictaminado bajo N° 2026/ALAPR-00000241 por la Subdirección de Asuntos Legales;

**EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD  
R E S U E L V E:**

Artículo 1°.- INCREMENTASE un quince por ciento (15%) los valores de las prestaciones comprendidas en el Nomenclador de Internación Domiciliaria, conforme Anexo I que integra a la presente, con vigencia retroactiva al 1° de marzo de 2026, en virtud de los considerandos expuestos.-

Artículo 2°.- IMPUTASE el egreso que demande lo dispuesto en el presente acto a las partidas presupuestarias que por su naturaleza correspondan, autorizando a la Dirección de Administración a tomar las medidas pertinentes a efecto de su cumplimiento.-

Artículo 3°.- PROTOCOLICÉSE, comuníquese, notifíquese y oportunamente Archívese.-



## ANEXO I

Práctica	Descripción	VALOR
460101	MODULO CLINICO I -BAJA COMPLEJIDAD-	\$ 400,948
460204	MODULO CLINICO I B-MEDIANA COMPLEJIDAD	\$ 776,715
460102	MODULO CLINICO II PATOLOGIAS CRONICAS	\$ 631,500
460114	SUBMODULO DE INSUMOS DE TRAQUEOSTOMIA	\$ 362,087
460115	SUBMODULO 5 ALQUILER CAMA ORTOPEDICA	\$ 44,195
460116	SUBMODULO 6 ADAPTADOR INODORO	\$ 25,254
460117	SUBMODULO 7 RESPIRADOR	\$ 735,847
460118	SUBMODULO 8 BIPAP FREC BAT	\$ 341,970
460120	SUBMODULO 9 ENFERMERIA 4 HS X DIA- MENSUAL	\$ 984,906
460124	SUBMODULO DE CUIDADOR - 4 HS/DIA	\$ 666,678
460126	SUBMODULO 13 CUIDADOR 12 HS POR DIA L A D	\$ 2,000,034
460127	SUBMODULO 14 KINESIOLOGIA 2 SEMANA-MES	\$ 128,368
460128	SUBMODULO DE KINESIOLOGIA - 3 SESIONES POR SEMANA	\$ 192,557
460129	SUBMODULO 16 KINESIOLOGIA 5 SEMANA-MES	\$ 320,928
460130	SUBMODULO 17 FONOAUDILOGIA 1 X SEMANA-MES	\$ 74,750
460131	SUBMODULO 18 FONOAUDILOGIA 2 X SEMANA-MES	\$ 149,500
460133	SUBMODULO DE ESTIMULACION TEMPRANA 2 SESIONES-MES	\$ 138,000
460134	SUBMODULO 19 PSICOLOGA 1 X SEMANA-MES	\$ 112,850
460135	SUBMODULO 20 PSIQUIATRA 1 X SEMANA-MES	\$ 138,000
460136	SUBMODULO 1 INSUMOS PARA CURACIONES	\$ 160,132
460137	SUBMODULO 1 INSUMOS SONDAS VESICALES	\$ 84,180
460138	SUBMODULO 3 INSUMOS SONDAS DE ASPIRACION	\$ 83,226
460139	SUBMODULO 4 INSUMOS TRATAMIENTO PARENTERAL	\$ 142,313
460140	SUBMODULO 10 ENFERMERIA 10 HS X DIA-MENSUAL	\$ 2,462,265
460141	SUBMODULO 11 ENFERMERIA 22 X DIA-MENSUAL	\$ 5,416,983

Firmado Digitalmente por  
Expediente Digital  
Fecha: 06/04/2026 11:15:32 ART

Barrabino, Roberto Facundo  
DIRECTOR GENERAL - ADMINISTRACION PROVINCIAL  
DEL SEGURO DE SALUD  
e-Expediente CBA

Firmado Digitalmente por  
Expediente Digital  
Fecha: 06/04/2026 11:13:24 ART

Suarez, Alejandro  
ADMINISTRATIVO A-4 - ADMINISTRACION PROVINCIAL  
DEL SEGURO DE SALUD  
e-Expediente CBA

